

EDICTO

Nº Edicto: 14939

Carátula: TACCHINI, GERARDO JORGE C/ GARCÉS, SANTIAGO MARTIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-29648-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Morisito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita a Santiago Martin Garcés DNI 40325155, para que en el plazo de quince días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en autos: "TACCHINI, GERARDO JORGE C/ GARCÉS, SANTIAGO MARTIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" Expte. N°: BA-29648-C-0000. Publíquense edictos por dos días en el diario "Río Negro" o "El Cordillerano" a elección de la parte, en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial., 02 de febrero de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2023-002842